

**BASIS**

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiéndose además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Beato Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**SUSCRIPCION**

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50  
Provincias, trimestre : 5'00  
Número del día 10 céntimos:  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

## Pensamientos morales

El desgraciado salvaje bendice a Dios sobre los hielos del Polo, y saca de su pobre miseria, esperanzas de otra vida, mientras el hombre civilizado reniega de su Criador bajo un cielo clemente y en medio de todos los dones de la Providencia.

Sutilizad la materia cuanto queráis, revestida de todas las formas imaginables, elevada al más alto grado a que sea capaz de llegar; nunca resultarán sino figuras sin movimiento, y con todas esas ambiciones, jamás produciréis una idea. Juzgad por ahí de la naturaleza de nuestra alma.

La falsa filosofía inspira al hombre el odio a la vida y el furor de quitársela cuando no es feliz; la Religión inspira el desprecio de la vida feliz o desgraciada, y el valor de soportarla tal cual es.

La filosofía quiere hermosear la vida, y la Religión la llena.

La causa de la mentira tiene por auxiliares a las pasiones; la causa de la verdad a las desgracias.

¿Qué es la instrucción sin Dios?  
Es un peligro espantoso para la sociedad.

Una necesidad combate sin treguas para las familias.

La realización de una idea loca eminentemente peligrosa.

Un sistema pernicioso.

Una violación de los derechos de la conciencia humana.

Un vehículo del escepticismo.

Una potencia para el mal.

Un capricho insensato de enseñanza, al cual sería preciso preferir la muerte.

Una amenaza de anarquía.

Una utopía antisocial.

Un peligro público.

Cosa extraña; los autores de estos pensamientos son más o menos adversarios del catolicismo.

rarse de los mercados extranjeros, como desean sus compatriotas, es preciso ponerse en condiciones; y que «la condición más esencial es la zona franca».

Se queja de que la intolerancia francesa respecto a los vinos extranjeros expulsados de sus puertos y de su «coupage» o mezcla, haya producido la baja de su exportación, la cual en 1873 ascendía a cerca de cuatro millones de hectólitros, mientras que en 1913 sólo alcanzó 1 300.000 hectólitros, perjudicándose notablemente (en 30 millones de francos) la industria tonelera, y en 25 millones de francos la industria naviera; sin citar otras industrias y ocupaciones solidarias.

Finalmente, cita M. Artaud los progresos de otros países y, singularmente, de la zona franca de Hamburgo; y dice que es necesario que el Parlamento francés les conceda «este medio» de conquistar mercados en el extranjero.

¿Qué dicen a esto los trigueros, harineros y hulleros de España?

Que tienen miedo al renacimiento económico de la patria.

Yo me permito aconsejarles que se dejen de «fantasías» negras o pesimistas, como a otros les aconsejo que abandonen las «fantasías» rosadas, y que todos nos atengamos a la madre realidad.

El artículo 8.º del proyecto legislativo español de zonas defiende los intereses regionales que no pueden salir al mar a luchar con las olas, con los vientos recios y con la competencia universal.

Los productos creados en España para consumirse en la Península no pueden oponerse legítimamente a que se creen en España otros productos llamados a luchar y a triunfar en los mercados de las cinco partes del mundo.

¡Ancha es España, hermanos míos!

¡Adelante pues!

¡Vengan, pues, las zonas francas a la vida nacional! ¡A la vida universal!

El diputado por Marsella M. Thierry está gestionado activamente la concesión de la zona.

Habló también en la sesión de la Sociedad de Economía política, de Francia, diciendo que podrían hacerse en la zona «multitud de operaciones que no pueden intentarse en el interior del país, como ciertas manipulaciones del cacao».

Y, por hoy, basta, estimado lector. Me despido hasta otro artículo si llega la ocasión.

Los españoles del siglo XX somos duros como los adoquines, salvo excepciones.

De ahí resulta que los que traemos algo bueno de las naciones progresistas contemporáneas, para incorporarlo al país, por amor a España, debemos humillarnos, debemos sacrificarnos cristianamente, y debemos convertirnos en picapedreros.

Y, para terminar, debemos tener el valor de decir que España siente ya la política económica dentro de su pecho restaurado; y que está decidida a gobernarse bien ella sola o aliada, pero sin tuteladas extranjeras.

RAMÓN ORBEA  
(De «El Parlamentario».)

## NOTICIAS VARIAS

En el Hospicio provincial ha tenido ingreso la niña Carmen Torres Parrilla, natural de Cádiz.

El señor director general del Instituto Geográfico y Estadístico, dice en comunicación al señor gobernador civil que se

ha solicitado del señor presidente de la Comisión permanente de pesas y medidas, ordene la construcción de un punzón chico de prensa y los dos pequeños de mano, para el servicio de los ayudantes de la provincia de Cádiz durante el año próximo de 1916.

En un convento de Roma ha ingresado para hacer el noviciado la distinguida Srta. Carmen de Azcárraga y Fesser, hija menor del ilustre presidente que fué del Senado, de grata memoria.

Hacia años que sentía vocación religiosa; pero como hija amante no se separó del autor de sus días hasta que éste falleció.

La Comisión de Hacienda de la excelentísima Diputación provincial se reunió ayer bajo la presidencia del señor marqués de Negrón.

La reunión terminó bastante avanzada la hora.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que padece nuestro querido amigo el diputado a Cortes D. Juan Gualberto Peman.

Por la salud del enfermo se interesan muchas personas.

Nosotros le deseamos el más completo restablecimiento.

Se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, continuando el estudio del presupuesto.

Ha suspendido su salida hasta nueva orden el vapor «Canalejas».

Este buque debía haber salido ayer por la tarde.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, salió ayer el trasatlántico «Montevideo» con 297 pasajeros y carga general.

Ayer se reunió en la Capitanía del Puerto la Junta de capitanes, bajo la presidencia del señor comandante de Marina D. Miguel Ambulody, para ver el expediente instruido con motivo de abordaje entre el vapor «J. B. Llovera» y el pailebot americano «Wilian B. Herride», en la bahía de este puerto la noche del 25 de Octubre del corriente año.

También fué visto el instruido con motivo de la ida a pique del candray español «San Rafael», folio número 1 de la segunda lista de este distrito cuyo hecho tuvo lugar en aguas del Arsenal de la Carraca en el caño «San Fernando».

En el Asilo de San José ha fallecido el anciano de 72 años de edad don Rafael Bernal y Rodríguez.

En el Hospital de Nuestra Señora del Carmen, doña Eloisa González Morales, de 64 años de edad.

Un vecino del Puerto de Santa María ha presentado una relación jurada, ante aquel Ayuntamiento, declarando poseer en su granero 9.000 kilogramos de trigo que destina a la siembra y venta en sus establecimientos.

La alcaldía de Cádiz oficia al señor Gobernador civil, que firmada ya la escritura de cesión, otorgada por el excelentísimo señor Obispo, a favor de la ciudad, de los terrenos del exconvento de los Descalzos, hoy Parque de Guerra Jiméñez inscriptos éstos en el Registro de la propiedad, a nombre del excelentísimo Ayuntamiento, lo comunica a dicha autoridad, a fin de que lo haga conocer así al

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por si éste se sirve designar la persona que en nombre del Estado haya de recibir aquellos terrenos y autorizar la oportuna escritura de cesión de los mismos por la ciudad, para que pueda cuanto antes procederse a la construcción de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

En el Manicomio provincial ha fallecido el apreciable joven don Bartolomé Gómez Bohórquez, que se encontraba en aquel Establecimiento, sometido a tratamiento y en vías de curación.

Enviamos nuestro pésame a su distinguida familia, particularmente a sus deudos los señores don Francisco, don Manuel y don Cristóbal Cerón Bohórquez, estimados convecinos nuestros.

Ayer recibió el señor Alcalde la siguiente comunicación de este Gobierno civil:

«Para cumplir órdenes telegráficas del Sr. Ministro, ruego a V. S. me diga con urgencia si a partir de 1.º de Noviembre ha habido en esta ciudad encarecimiento efectivo de los artículos de primera necesidad, incluyendo en ellos el carbón y consignando con exactitud los precios de Octubre y los más elevados que hayan alcanzado en Noviembre.  
Dios, etc.»

Dentro de breves días será convocada por el Sr. Alcalde la Junta de procesiones para tratar de las que han de salir en la próxima Semana Santa.

Anoche compareció en la Inspección de Vigilancia, Francisca Blanco Gutiérrez, de 62 años, natural de León, vinda, con domicilio en esta capital San Francisco de Paula, núm. 8, 2.º, denunciando que el día 11 del actual y por su hija Dolores Martínez Blanco, que vive en Madrid, calle de Embajadores, núm. 91, centro bajo, le fué facturado un cajón lacrado con prendas de vestir, cuya expedición tiene el núm. 4.801 y 6 kilogramos de peso, resultando que la carta en que venía el talón no la recibió la denunciante y al presentarse en el día de ayer en la Estación del Ferrocarril, le hicieron saber, que dicha mercancía, fué retirada por un tal C. González y garantizada por un señor industrial de esta plaza.

En la Casa de Socorro, recibió curación ayer tarde de una herida contusa de 2 centímetros de extensión, en la parte superior de la cabeza, el individuo Sebastián Vidal Herrera, aguador de oficio, cuya herida le fué causada con un trozo de madero que cesde la azotea de la casa núm. 1, de la calle Garaicoechea, arrojó una niña de ocho años.

En la casa núm. 1, de la calle de San Francisco Javier, fué mordido por un perro en el lado izquierdo de la cara, el niño de 3 años de edad José Cortina Benítez.

Fuó asistido de la herida en la Casa de Socorro.

Al animal se le llevó a los glaciés de Puerta de Tierra, para su observación.

## La Patrona de Artillería

Hemos recibido la elegante invitación que distribuye la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros para la solemne función que en honor de su Patrona, celebrará el próximo día 4 en la Iglesia del Carmen.

Están primorosamente impresos, en

forma de carnet, figurando en la portada una reproducción de la imagen, en tricomía.

He aquí, ligeramente esbozado, el programa que se efectuará por el Cuerpo en los días 3 y 4, víspera y festividad, respectivamente, de la Santa Patrona:

Día 3: Por la mañana, desayuno a la tropa, consistente en café con leche, bollo de leche y una copa de anís.

Primer rancho, compuesto de exquisito menudo a la andaluza con su correspondiente chorizo, tocino, jamón y garbanzos.

Entremeses variados, vino de Valdepeñas, dulce y un cigarro puro.

Por la tarde, selecta comida consistente en sopa del cuarto de hora, cocido con gallina, tocino, chorizos y jamón; otro plato de pavo dorado; entremeses de aceitunas, rábanos y remolacha; jamón, ensaladilla de atún con huevos duros.

Postres: peros, rábanos y carne de membrillo; vino de Valdepeñas pastoso y un cigarro puro.

El día 4 por la tarde se dará a los soldados un suculento estofado de carne con patatas, por la mañana, y a la tarde pavo, postres y vino.

A las dos y media de la tarde del día 3, en el patio del cuartel se verificará la lidia y muerte de dos hermosos novillos: actuarán como matadores los valientes «diestros» Bocherito y el Loro, soldados de esta Comandancia.

Asistirán al acto las familias de los señores jefes y oficiales del Cuerpo y otras que serán invitadas, a todas las que se obsequiará con delicado «lunch».

Por la mañana, el día 3, se celebrará una gran positiva, repartiéndose multitud de premios; por la noche habrá vistas cinematográficas.

En la solemne función del día 4, en la Iglesia del Carmen, predicará el canónigo de la Catedral de Madrid Padre Tortosa.

## Por Telegrafo

Madrid 30, (varias horas)

### Política y políticos

#### Informes de Dato

Manifestó que mañana habrá Consejo preparatorio del jueves en Palacio.

Confirmó que desde hoy se propondrá al Congreso la prórroga de la sesión para continuar el debate de las reformas militares.

Espera llegar al art. 2.º, donde apoyará una enmienda Romanones.

Confirmó el propósito del Gobierno de discutir en el Senado los proyectos económicos, pero no concretó cuáles serán.

Desde luego, cuando Bugallal formule conclusión sobre los bonos de exportación, pondráse á debate.

Por este medio, el Senado tendrá labor mientras el Congreso aprueba las reformas militares.

Insistió en que éstas están ligadas á los presupuestos, así como también los proyectos económicos.

Trátase de una labor de conjunto, y el Gobierno quiere aprobarla sumando todas las voluntades en el Parlamento.

#### Congreso

En el Congreso, Soriano reproduce la denuncia de los sucesos de Almería.

Contesta Sánchez Guerra que ha conminado al Gobernador para que se depuren los hechos.

Confirma las denuncias de Soriano.

Burgos también contesta á Soriano, informándole del traslado de todos los magistrados de Almería, excepto uno.

### Varias noticias

#### Asalto de un tren

Entre la Joyosa y Alarcón ha sido asaltado un tren de mercancías.

Los bandidos maniataron y amordazaron á un mozo del tren, arrojándole á la vía.

Tiene lesiones gravísimas y ha perdido el habla.

Fueron desvalijados los vagones.

### La guerra europea

Kitchener llegó ayer a París.

Al mismo tiempo arribaba un tren con soldados que vienen con permiso.

Estos formaron espontáneamente, saludando al paso a Kitchener.

Los viajeros y empleados ferroviarios ovacionaron también a dicho personaje.

Este confiere con Poincaré.

—Librase batalla entre los serbios y búlgaros en las inmediaciones de Monastir, donde los serbios han organizado una nueva línea de defensa.

Es probable que se haya verificado ya la entrada de los búlgaros en Monastir.

—La visita de Kitchener al frente italiano y su conferencia con Cadorna ha dado lugar a que los periódicos establezcan nuevas discusiones sobre la intervención de Italia en los Balcanes.

Los corresponsales dicen que la población civil italiana, aunque tiene deseo de tomar parte en la gloriosa empresa está supeditada a la decisión del General jefe.

### Cámara Oficial de Comercio

Se reunió ayer en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. D. José Vilchez Chell.

Asistieron los señores vocales don Carlos Barrie, don Adolfo García Cabezas, don Ramón Rey, don Joaquín F. de la Mora, don Antonio Suárez Perea, don Diego Izpisúa, don Fernando Samalea, don Resituto Matute, don Antonio Ganis, don Aurelio de Viich Chell, don Manuel Lallemand, don Sanderson y don Luis Mejía, actuando de Secretario don Joaquín Navarro.

La presidencia hace historia de toda la laboriosa actuación desarrollada para resolver y normalizar la situación económica de la Junta de Obras del Puerto, sintetizando sus explicaciones en la necesidad de elevar una solicitud al Gobierno para que éste facilite una suma suficiente á atender al cumplimiento de las obligaciones contraídas por obras y otros compromisos.

Terminó diciendo, que el objeto por tanto, de la reunión de esta tarde, era únicamente cumplir el trámite reglamentario de informar la Cámara la solicitud de referencia.

Leída ésta se aprobó por unanimidad, previas algunas observaciones del señor Izpisúa sobre el alcance de la operación económica que se solicita y á las que contestó el Sr. Presidente.

El Sr. Sanderson asiente á las manifestaciones del mismo, estimando favorable la fórmula presentada.

El Sr. Barrie coincide en el mismo criterio, reconociendo que aunque la operación presente caracteres, al parecer, poco beneficiosos y en términos generosos, no queda otra solución posible, y arrojándose de no aceptarla, grandes peligros para los intereses locales.

El Sr. García Cabezas consigna otras atinadas consideraciones conformes en el fondo con las expuestas y hasta afirmando que la operación sobre ser la única viable, no es perjudicial, ni mucho menos.

Insiste en sus argumentos el Sr. Izpisúa y tras nuevas explicaciones de la Presidencia y otros señores vocales, quedó acordado el informe favorable al escrito de la Junta.

#### Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De 2.ª Aguada	9:20	15:05	20:10
De San Fernando	11:15	17:00	



**Para los que Tosen...**

Que esta **tos** sea reciente ó crónica, que ella sobrevenga de un **resfriado**, de un **constipado**, de una **grippe**, de una **bronquitis** crónica, de una **coqueluche**, de un **asma**, con **ronquera de los bronquios**, tenga Vd. la completa seguridad que no existe nada más que un remedio único en el mundo entero, para su curación y al mismo tiempo para fortificar sus bronquios, este es el

**PECTORAL RICHELET**  
(Sin Alcohol ni Azúcar)

**JAMÁS SE HA CONOCIDO UN DESACIERTO**  
(El "PECTORAL RICHELET" no conteniendo ni alcohol ni azúcar no cansa jamás el estómago.)

**Precio del frasco: 4 pesetas.**  
De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

**Laboratorio L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)**  
Depositorio general para toda España:  
D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN 103

### Ayuntamiento Constitucional DE CADIZ

Conforme á lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Municipal, en el próximo mes de Diciembre debe procederse á la formación del padrón general del vecindario, y para cumplir dicho precepto he tenido á bien dictar las prevenciones siguientes:

Primera. Desde el día 1.º de dicho mes hasta el 15 del mismo, los guardias municipales repartirán á domicilio las planillas para la formación á que se hace referencia, en las que deberán inscribirse las personas que habitan en toda casa, piso ó en las viviendas de las llamadas de vecindad, cuidando el cabeza de familia ó encargado de que no se cometa omisión alguna, y firmando á continuación de la fecha.

Los fondistas, mesoneros, dueños de casas de huéspedes ó de cualquier otro establecimiento donde pernocten personas ajenas á la familia, están en la obligación de inscribirse, consignando en la casilla correspondiente la residencia habitual de las mismas.

Segunda. Se recomienda la mayor exactitud en consignar la fecha del nacimiento de los individuos que figuren en el padrón (casilla número 2.)

Tercera. Desde el día 16 al 31 del indicado mes serán recogidas las planillas por los citados guardias municipales.

Cuarta. Por disposición del Real Decreto de 6 de Mayo de 1871, confirmado en 24 de Mayo de 1891, la negativa ó resistencia á llenar la hoja del padrón, es gubernativamente penable con multa, sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que diera lugar la desobediencia calificada; y la falsedad de los datos que se consignen dará motivo á procedimientos criminales, con arreglo al capítulo 4.º, título 4.º libro 2.º del Código penal.

Quinta. Las personas que por cualquier causa careciesen de planilla para el empadronamiento, podrán reclamarla en el Negociado respectivo de la Secre-

taría Municipal, sito en la planta baja de la Casa Capitular, donde se facilitarán las que necesiten.

Sexta. Debiendo quedar terminadas las operaciones para la formación del Padrón en la fecha del 31 de Diciembre, los habitantes que no lo hubiesen entregado a los agentes municipales, o aquellos a quienes haya dejado de recogerse, se servirán entregarlo antes de la indicada fecha en la citada dependencia de la Secretaría municipal.

Por último, para cumplir el Real Decreto de 3 de Marzo de 1897, al propio tiempo que las planillas para la formación del Padrón de referencia, se repartirán y recogerán las referentes a los cabezas de familia y capacidades con derecho y obligación a formar el Tribunal del Jurado.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

**UNA BUENA DIGESTIÓN**

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

**ESTOMACAL**

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ** de CARLOS (Stomalia), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la **dispepsia**, la **inapetencia**, el **dolor**, la **acedia**, los **vómitos** y el **enflaquecimiento** producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

**DIARREAS**

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fidejato á quien lo pide.